

Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: C1300

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Producción farmacéutica, Materia prima para cosméticos

RESTRICCIÓN DE USO: Ninguno

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V
Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.
Ciudad de México, México.
Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900
Persona de contacto: Responsable Sanitario
Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

SECCIÓN 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Toxicidad aguda, Oral.	4
Irritación ocular.	2A
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo).	2

2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas



Palabra de advertencia.

Atención

Indicaciones de peligro.

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H401	Tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia.

P273 No dispersar en el medio ambiente.



Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



P280	Llevar guantes/ prendas de protección/ gafas/ máscara de protección.
P305 + P351 + P338	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P301 + P312	En caso de ingestión: Llamar a un centro de toxicología/médico si la persona se encuentra mal.
P330	Enjuagarse la boca.
P402	Almacenar en un lugar seco.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P501	Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo a leyes federales, estatales y locales.

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

ND

SECCIÓN 3

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia.

Formula	NH ₄ Cl
No. CAS	12125-02-9
No. UN	9085
Masa Molar	53,49 g/mol

Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.
Cloruro de amonio	Toxicidad aguda, Categoría 4, H302 Irritación ocular, Categoría 2A, H319 Toxicidad acuática aguda, Categoría 2 H401	100%

3.2 Mezcla.

NA

SECCIÓN 4

PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Tras inhalación.	Aire fresco.
En caso de contacto con la piel.	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
Tras contacto con los ojos.	Enjuagar con abundante agua. Consultar al oftalmólogo. Retirar las lentillas.
Tras ingestión.	Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos). Consultar a un médico.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

efectos irritantes Para las sales amónicas es válido en general:

Tras ingestión: irritaciones locales, malestar, vómitos, diarrea.

Efecto sistémico: tras absorción de grandes cantidades: disminución de la presión arterial, colapso, alteraciones del sistema nervioso central, espasmos, estados narcóticos, parálisis respiratoria, hemólisis

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.





ND

SECCIÓN 5**MEDIDAS CONTRA INCENDIOS**

5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).	Medios de extinción apropiados. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.	Medios de extinción no apropiados No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla. No combustible. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: óxidos de nitrógeno, Gas cloruro de hidrógeno.
5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.	Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.
5.4 Otros datos.	Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6**MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL**

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.	Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar el contacto con la sustancia. Evitar la inhalación de polvo. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.	No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.	Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger en seco y proceder a la eliminación de los residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.
6.4 Referencia a otras secciones.	Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

SECCIÓN 7**MANEJO Y ALMACENAMIENTO**

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.	
Consejos para una manipulación segura.	Observar las indicaciones de la etiqueta.
Medidas de higiene.	Sustituir la ropa contaminada. Lavar manos al término del trabajo.



Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Bien cerrado. Seco.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8

CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
AMMONIUM CHLORIDE - Humo	CTT	20 mg/m3	Norma Oficial Mexicana NOM-010- STPS-1999, Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Procesen o Almacenen Sustancias Químicas Capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral (03 2000)
	CPT	10 mg/m3	Norma Oficial Mexicana NOM-010- STPS-1999, Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Procesen o Almacenen Sustancias Químicas Capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral (03 2000)
AMMONIUM CHLORIDE - Humo	TWA	10 mg/m3	ACGIH-EUA Valores umbral límites (2011)
	STEL	20 mg/m3	ACGIH-EUA Valores umbral límites (2011).

8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1.

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección de los ojos / la cara. | Gafas de seguridad.



Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



<i>Protección de la piel (manos).</i>	<p>Sumersión: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm tiempo de penetración: > 480 min</p> <p>Salpicaduras: Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm tiempo de penetración: > 480 min</p> <p>Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumersión), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras).</p> <p>Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado.</p> <p>Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE (por ejem. KCL GmbH, D-36124 Eichenzell, Internet: www.kcl.de).</p>
<i>Protección de las vías respiratorias.</i>	<p>Necesaria en presencia de polvo. Tipo de Filtro recomendado: Filtro P2</p> <p>El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.</p>
<i>Otras medidas de protección.</i>	<p>Prendas de protección.</p>
<i>Controles de exposición medioambiental.</i>	<p>No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.</p>

SECCIÓN 9

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Aspecto	Polvo cristalino
b) Color	blanco
c) Olor	Inodoro
d) Umbral olfativo	NA
e) pH	aprox. 4,7 a 200 g/l 25 °C (Ficha de datos de Seguridad externa)
f) Punto de fusión	338 °C (sublimado)
g) Punto/intervalo de ebullición	de ND
h) Punto de inflamación	ND



Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



i) Tasa de evaporación	ND
j) Inflamabilidad (sólido, gas)	ND
k) Límite de explosión, inferior	ND
l) Límite superior de explosividad	ND
m) Presión de vapor	66 hPa a 250 °C 1,3 hPa a 30 °C
n) Densidad relativa del vapor	ND
o) Densidad	1,53 g/cm ³ a 25 °C
p) Densidad relativa	ND
q) Solubilidad en agua	372 g/l a 20 °C
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	ND
s) Temperatura de autoinflamación	ND
t) Temperatura de descomposición	ND
u) Viscosidad, dinámica	ND
v) Propiedades explosivas	No clasificado/a como explosivo/a.
w) Propiedades comburentes	Ninguno

9.2 Otros datos relevantes.

Temperatura de ignición > 400 °C

Densidad aparente aprox. 600 - 900 kg/m³

Tamaño de partícula Dimensión media de las partículas: 0,116 mm

SECCIÓN 10

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

Véase sección 10.3

10.2 Estabilidad química.

sublimable

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Posibles reacciones violentas con: hidróxidos alcalinos, ácidos Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con: halogenuros de halógeno, Alcalis, sustancias alcalinas Riesgo de explosión con: nitratos, cloratos, Sales de metales pesados, nitritos, Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), Cloro, sal de plata, Agentes oxidantes fuertes

10.4 Condiciones que deberán evitarse.

ND

10.5 Materiales incompatibles.

Aluminio, Plomo, Hierro, Cobre, compuestos de cobre.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

ND





SECCIÓN 11
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

<i>Toxicidad aguda.</i>	<i>Toxicidad oral aguda.</i>	DL50 Rata: 1.410 mg/kg Directrices de ensayo 401 del OECD Síntomas: Irritaciones de las mucosas en la boca, garganta, esófago y tracto estomagointestinal.
	<i>Toxicidad aguda por inhalación.</i>	Síntomas: Consecuencias posibles:, irritación de las mucosas
	<i>Toxicidad cutánea aguda.</i>	DL50 Rata: > 2.000 mg/kg (ECHA)
<i>Corrosión o irritación cutánea.</i>	Conejo	Resultado: No irrita la piel Prueba de Draize
<i>Lesión ocular grave/irritación ocular.</i>	Conejo	Provoca irritación ocular grave. Resultado: Irritación ocular
		Directrices de ensayo 405 del OECD
<i>Sensibilización respiratoria o cutánea.</i>	Conejillo de indias	Prueba de Maximización Resultado: negativo (ECHA)
<i>Mutagenicidad en células germinales.</i>	Genotoxicidad in vivo	Ensayo de micronúcleos Ratón macho Inyección intraperitoneal
		Médula Resultado: negativo Método: OECD TG 474
		Genotoxicidad in vitro HGPRT (ensayo de mutación de transferencia celular) Resultado: negativo Método: OECD TG 476
		Prueba de Ames Escherichia coli/Salmonella typhimurium Resultado: negativo Método: Directrices de ensayo 471 del OECD
<i>Carcinogenicidad.</i>		ND
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>		ND
	<i>Teratogenicidad</i>	ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i>		ND

Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i>	Rata machos y hembras Oral 90 d diaria/o NOAEL: 1.695,7 mg/kg OECD TG 408 Toxicidad subcrónica Peligro de aspiración Esta información no está disponible
<i>Peligro por aspiración.</i>	ND

11.2 Otros datos.

Para las sales amónicas es válido en general:

Tras ingestión: irritaciones locales, malestar, vómitos, diarrea.

Efecto sistémico: tras absorción de grandes cantidades: disminución de la presión arterial, colapso, alteraciones del sistema nervioso central, espasmos, estados narcóticos, parálisis respiratoria, hemólisis.

Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12

INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

<i>12.1 Toxicidad.</i>	Toxicidad para los peces. CL50 <i>Oncorhynchus mykiss</i> (Trucha irisada): 42,91 mg/l; 96 h Control analítico: si US-EPA. Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos. Ensayo estático CE50 <i>Daphnia magna</i> (Pulga de mar grande): > 100 mg/l; 48 h Control analítico: si (ECHA). Toxicidad para las bacterias. Ensayo estático CE50 lodo activado: 1.310 mg/l; 0,5 h OECD TG 209. Toxicidad para las algas. Ensayo dinámico EC10 <i>Lepomis macrochirus</i> (Pez-luna Blugill): 4,28 mg/l; 30 d Control analítico: si (ECHA).
<i>12.2 Persistencia y degradabilidad.</i>	Biodegradabilidad Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.
<i>12.3 Potencial de bioacumulación.</i>	Coefficiente de reparto n - octanol/agua NA
<i>12.4 Movilidad en el suelo</i>	ND
<i>12.5 Otros efectos adversos.</i>	La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación.



Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



Métodos para el tratamiento de residuos Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales.

Deje los productos químicos en sus recipientes originales.

No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

SECCIÓN 14

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte marítimo (IMDG).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte aéreo (IATA).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.	No relevante

SECCIÓN 15

INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

<i>Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.</i>	SARA 302 Componentes Este material no contiene productos químicos sujetos a los requisitos reportados por SARA Título III, sección 302.
	SARA 313 Componentes Este material no contiene ningún componente químico con los conocidos números CAS que exceden el umbral de los niveles reportados (De Minimis) establecidos por SARA título III, sección 313. SARA 311/312 Peligros Peligro Agudo para la Salud Reglamentos internacionales
	Protocolo de Montreal No se aplica Convención de Estocolmo No se aplica Convención de Rotterdam No se aplica Protocolo de Kioto No se aplica

SECCIÓN 16

OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Clasificación NFPA.

Peligro para la salud.	2
Peligro de Incendio.	0



Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



Peligro de Reactividad. 0

Peligros especiales.

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	(International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.
DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a sustancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	Concentración efectiva media.
IC50	Concentración inhibitoria media.



Cloruro de Amonio Cristal, A.C.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
07-07-2018	Jul-2021	2.0	12125-02-9	C1300



OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo..
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	(<i>Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act</i>) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.
US. California Proposition 65	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.
BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
07-07-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad.	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.
+55826500 / +5998-2900

